



Protocolo de Acción FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

LINARES 2024

Protocolo de actuación para abordaje y atención de accidentes escolares:

De la atención primaria:

1. Al estar en presencia de un accidentado realizar el procedimiento de rigor para determinar la gravedad del accidente, solicitando al profesor de educación física que se encuentre en el establecimiento ausculte la zona afectada determinando, si es posible, la gravedad de la lesión.
2. Si el accidente parece de gravedad el docente debe procurar que el alumno no se mueva informando inmediatamente a inspectoría.
3. De ser un accidente leve el profesor trasladará al alumno(a) a inspectoría para las atención primaria.
4. En cualquiera de los dos casos el inspector que se encuentre presente redactará el INFORME RESPECTIVO en quintuplicado (utilizando A.p.p. LIRMI).
5. Se llamará de manera inmediata al apoderado solicitando su comparecencia en urgencia o en el colegio según corresponda.

Del traslado:

1. De ser un accidente grave Inspectoría llamará al servicio de Urgencia para que ellos asuman el control de la situación y el traslado del accidentado.
2. De ser un accidente leve se comunicará al apoderado la situación solicitando su presencia en el establecimiento para que este realice la derivación al establecimiento de salud.
3. En caso de que el apoderado no pueda concurrir al establecimiento será el inspector quien realice dicho traslado utilizando auto de alquiler pagado por el colegio.
4. De igual modo se solicitará que el apoderado o quien este delegue se acerque al servicio de urgencia para hacer el acompañamiento de rigor al accidentado quedando el representante del colegio liberado para así volver al establecimiento a seguir cumpliendo sus funciones.
5. De no llegar apoderado o un representante de este al servicio de urgencia, se denunciará a las autoridades pertinente por vulneración de los derechos del niño y de la niña

De la redacción del informe de accidente:

1. El Informe de accidente se encuentra en APP LIRME.
 - Se completara con los datos que la App indique.
2. El informe de accidente debe ser impreso en quintuplicado.
3. Debe ser firmado y timbrado por un representante del establecimiento.